

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Amalia del Castillo de Comas, secretaria de lo social del número 31 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Julio Constantino Zumba Morocho, don Dubar Edy Zumba Juárez y don Richard Benjamín Fares Fares, contra don Gustavo Romero Rodríguez y don Nicola Catelli, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.207 de 2011, se ha acordado citar a don Gustavo Romero Rodríguez y don Nicola Catelli, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de febrero de 2012, a las diez y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 31, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Gustavo Romero Rodríguez y don Nicola Catelli, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.877/11)